



Ayuntamiento de Salamanca

## **VI CARRERA DE LOS 1.000 PASOS**

### **25 DE OCTUBRE DE 2015**

El Ayuntamiento de Salamanca, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva en todos los sectores sociales, convoca la **VI Carrera de los 1.000 Pasos**, competición que tendrá lugar el domingo; 25 de octubre de 2015, conforme a las siguientes:

#### **B A S E S :**

##### **PRIMERA.- OBJETO.**

1.1.- Es objeto de la presente Convocatoria la realización de la VI Carrera de los 1.000 Pasos, competición que tendrá lugar en Salamanca el domingo, 25 de octubre de 2015.

1.2.- El objetivo de dicha carrera es la normalización deportiva, de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial, en las actividades deportivas desarrolladas por los diferentes colectivos deportivos de la ciudad de Salamanca.

##### **SEGUNDA.- BENEFICIARIOS.**

2.1.- Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que lo deseen sin distinción de sexo, edad, estén o no federados.

2.2.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes, en ambos casos quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o/a desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

##### **TERCERA.- PRESENTACIÓN DE INSCRIPCIONES.**

3.1.- La inscripción será gratuita y se podrá realizar on line en web oficial de la carrera y en su correspondiente enlace o bien presencialmente en la planta de Deportes de El Corte Inglés de Salamanca (planta 5ª), finalizando el plazo, en todos los casos, a las 21,00 horas del día 23 de octubre de 2015, o hasta completar el cupo máximo de dorsales que se cifra en 1.200 para la carrera competitiva y 2.000 para la carrera participativa.

La organización no atenderá reclamaciones que se deriven de las omisiones o incorrecciones que pudieran realizar los atletas en el momento de formalizar su inscripción.

##### **CUARTA.- REGLAMENTO.**

4.1.- La organización corre a cargo del Ayuntamiento de Salamanca con la colaboración de la Fundación Aviva.

4.2.- Fecha de celebración: domingo 25 de octubre de 2015.

4.3.- La carrera tendrá una distancia de 6.400 m. y 1.400 m., en función de las categorías.

4.4.- Horario de pruebas: este horario es orientativo, pudiendo sufrir modificaciones en función del transcurso de la jornada.



## Ayuntamiento de Salamanca

CATEGORÍA	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
<b>Absoluta / Veteranos Nacidos 2.000 y anteriores</b>	<b>10,30</b>	<b>6.400 m.</b>	<b>2 VUELTAS CIRCUITO GRANDE</b>
<b>Participativa</b>	<b>12.00</b>	<b>1.400m.</b>	<b>1 VUELTA CIRCUITO A</b>

4.5.- Recorrido urbano, con salida y meta junto a la Plaza de la Concordia (Corte Inglés). **Recorrido grande:** Calle María Auxiliadora hasta Avda. Mirat, Avda. Mirat hasta Puerta Zamora y regreso, María Auxiliadora hasta Glorieta de Castilla y León, y vuelta. **Recorrido A:** Calle María Auxiliadora hasta Avda. Portugal, María Auxiliadora hasta Los Cedros y vuelta al Centro Comercial.

4.6.- Todos los participantes que se inscriban, conforme a lo establecido en la base tercera de la Convocatoria, serán incluidos en el seguro de accidentes suscrito por el Ayuntamiento de Salamanca. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, et. También quedarán excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

4.7.- Los **dorsales se retirarán en el momento de la inscripción presencial o se podrán recoger el día de la prueba, desde las 9:15 hasta las 10,15 horas**, en la Secretaría de Organización, situada en la Plaza de la Concordia. Del mismo modo en las categorías **absoluta y veteranos**, se recogerá el **chip individual** de control, el día de la prueba, desde las 9,15 hasta las 10,30 horas, en la Secretaría de Organización. El dispositivo electrónico (chip) deberá entregarse al finalizar la prueba en la zona habilitada a tal efecto en la llegada.

4.8.- Se establecen las siguientes categorías y premios:

### **Categoría Absoluta, masculino y femenino.-**

Nacidos en **1996** y anteriores.

1º.- Trofeo.

2º.- Trofeo.

3º.- Trofeo.

Nacidos en **1997** y **1998**, trofeo para los tres primeros clasificados.

Nacidos en **1999** y **2000**, trofeo para los tres primeros clasificados.

### **Categorías Veteranos, masculino y femenino:**

Veteranos A (nacidos en **1977** y hasta **1981**)

Veteranos B (nacidos en **1972** y hasta **1976**)

Veteranos C (nacidos en **1967** y hasta **1971**)

Veteranos D (nacidos en **1966** y anteriores)

Trofeo para el primer clasificado en cada categoría



## **Ayuntamiento de Salamanca**

4.9.- Los premios de la categoría absoluta no son acumulables.

4.10.- Transcurridos 10 días desde la celebración de la prueba, el participante perderá el derecho a recibir el premio de la organización.

4.11.- Durante la competición se podrá presentar reclamación verbal al Juez Árbitro, en primera instancia, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

4.12.- Podrá ser descalificado todo atleta que no corra con el dorsal bien visible, que no finalice la prueba con el dorsal, no cumpla correctamente las distancias marcadas o haga caso omiso de las indicaciones de los jueces y personal de organización de la competición.

4.13.- La participación en esta actividad supone la aceptación de las normas establecidas en el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

4.14.- Se establecen como novedad este año premio al participante de menor y mayor edad y a la familia con más participantes.

Salamanca 6 de octubre de 2015